



MISCELÁNEA

Cuadernos de Trabajo Social

ISSN-e: 1988-8295

<https://dx.doi.org/10.5209/cuts.58517>EDICIONES
COMPLUTENSE

Los menores víctimas de violencia familiar no física: tres visiones complementarias

Sara Sánchez-Morago Hernanz¹; Diego Becerril Ruiz²

Recibido: 02/01/2018 / Revisado: 23/01/2018 / Aceptado: 15/06/2018

Resumen. El presente trabajo tiene como objetivo el análisis de las situaciones de violencia familiar no física en los menores. Durante los últimos años es una realidad que está adquiriendo significación en el estudio de la violencia familiar, y en la que los profesionales tienen un papel especial en su detección. La investigación combina la visión de tres grupos distintos de experiencias, atendiendo las diversas perspectivas de un fenómeno complejo. Se han realizado 32 entrevistas en profundidad a personas víctimas de esta violencia, a personas que no se consideran víctimas y a profesionales que han tratado estas situaciones. Como resultado, se constatan claros factores de riesgo, especialmente las relaciones violentas con la madre o el padre, violencia entre la pareja o adicciones. Destaca, asimismo, que el proceso de violencia tiene una alta probabilidad de repetición por las propias víctimas. Para el resto de grupos, destaca la infravaloración de esta violencia y la falta de formación en profesionales.

Palabras clave: Violencia no física, violencia familiar; violencia a menores.

[en] Minors who are victims of non-physical family violence: three complementary views

Abstract. The aim of this work is to analyse situations of non-physical family violence among minors. In recent years, this reality has acquired significance in the study of family violence and in the notion that professionals play an essential role in detecting it. This research combines the views of three groups of experiences, taking into account the various perspectives of a complex phenomenon. Thirty-two in-depth interviews were conducted with victims of this violence, with persons who do not consider themselves victims and with professionals who have handled these situations. Clear risk factors were identified as a result, particularly violent relationships with the mother or father, violence between the couple, and addictions. It is also notable that the process of violence is highly likely to be repeated by the victims themselves. Of note in terms of the other groups are the underestimation of this violence and a lack of training among professionals.

Keywords: non-physical violence, family violence, violence toward minors.

Sumario: Introducción. 1. Metodología. 2. Resultados. 2.1. Víctimas de violencia familiar. 2.2. Personas no víctimas de violencia familiar. 2.3. Los profesionales. 3. Conclusiones. 4. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Sánchez-Morago Hernanz, S.; Becerril Ruiz, D. (2019). Los menores víctimas de violencia familiar no física: tres visiones complementarias. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 419-430.

Introducción

Definir el maltrato no físico, emocional o psicológico resulta extremadamente complejo por la cantidad de factores y variables que intervienen en ello. No obstante, puede consensuarse que este maltrato comprende actitudes de indiferencia, insultos, ofensas o desprecios

producidos por los padres, parientes o cuidadores, y que dañan a los niños en su esfera emocional, generándoles un sentimiento de desvalorización, baja autoestima e inseguridad personal (Sanmartín, 2011; Gavarell, 2013).

La violencia psicológica supone infligir angustia por el control y la limitación de acceso a redes relacionales, como amistades o escuela,

¹ Universidad de Granada, España
sarasanh@gmail.com

² Universidad de Granada, España
becerril@ugr.es

así como un aislamiento forzado, al ser testigo de imágenes y actividades violentas como la intimidación, el miedo, amenazas, chantajes, destrucción de propiedades etc. (Alonso y Castellanos, 2006). En definitiva, toda forma de violencia no física puede englobarse como maltrato afectivo-pasivo, y supone un proceso generador de riesgo social originado de manera no consciente en el ámbito familiar por situaciones continuadas de abandono emocional de los progenitores a sus descendientes, sin que aquéllos se sientan culpables de eludir las responsabilidades educativas debidas a sus hijos (Quicios y Lebrero, 2011).

De hecho, como argumenta la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (2010), algunos estudios en España revelan que los malos tratos no físicos se encuentran como tipo único o asociado en un intervalo del 25 al 45 % de los casos detectados de desprotección, atendidos por Servicios de Protección Infantil, considerándolo la segunda causa de violencia infantil por detrás de la negligencia (Arruabarrena, 2011). Sin embargo, siguen constituyendo los tipos de maltrato más difíciles de detectar porque, tanto los elementos de identificación, como la intencionalidad de causar un daño y la justificación como método educativo válido, son difusos (Casado, Díaz y Martínez, 1997). A su vez, otra causa de ello es que la revelación de este tipo de maltrato depende casi exclusivamente de la decisión de los adultos.

Junto a estas dificultades de definición y detección es preciso señalar los procesos de tolerancia y legitimación que existen en la sociedad respecto a ciertos tipos de violencia. Los procesos de legitimación, aplicados a la violencia, son fenómenos referidos a los elementos normativos, creados y validados culturalmente que la convierten en aceptada, justa o bien empleada. Por ejemplo, en contextos de supuestos de defensa, justicia, educación de los hijos o cuando la violencia ejercida se considera proporcional al daño que la origina.

No hay que olvidar que un clima social tolerante con la violencia conlleva un riesgo macrosocial y una alta probabilidad de favorecer la violencia familiar. Existe cierta tendencia tradicional a la aceptación social de las conductas violentas que surgen dentro del entorno familiar, por considerarse de carácter privado y educativo. Este fenómeno de aceptación se produce porque histórica y culturalmente se ha asociado el concepto de autoridad con el de

violencia, lo que contribuye a legitimarla como pauta adecuada de control, dando lugar a asociaciones incorrectas como: amor-violencia o castigo-violencia. Es decir, la violencia es el resultante del uso del poder en negativo (Alonso y Castellanos, 2006).

Además la legitimación de la violencia no física en la familia se realiza con demasiada facilidad porque se minimizan sus efectos al ser menos concretos, más indirectos y más diferidos en el tiempo (Martínez, Robles, Utria y Amar, 2014). A su vez, quien ejerce la violencia despliega procesos psicológicos para naturalizarla (Corsi y Peyrú, 2003). Los menores que, en sus procesos de socialización interiorizan la utilización de la violencia contra ellos como forma legítima de garantizar su bienestar y, a su vez, se produce en un entorno social amplio (familia extensa, amistades, redes vecinales y tejido social en general), estarán más predispuestos a repetir patrones violentos en sus relaciones cotidianas y en la sociedad que constituirán en edad adulta (Martínez, Robles, Utria y Amar, 2014). Esta dinámica se enmarca dentro de una pedagogía perversa compuesta de prejuicios sobre la educación tradicional con la finalidad de conseguir que los hijos sean dóciles y obedientes (Hirigoyen, 1999).

Diversos autores, como Strauss y Savage (2005), han utilizado la hipótesis de que existe un “ciclo de la violencia”, sugiriendo que, en particular, las personas que han sido testigos o han vivido experiencias de violencia en el seno de sus familias, aprenden dicha violencia por medio del modelado, aumentando drásticamente las probabilidades de convertirse ellos mismos en nuevas víctimas o en sus perpetradores.

Los avances en el estudio de la victimización han contribuido a visibilizar a los menores expuestos a violencia familiar de cualquier índole, y así dejar de considerarlos como meros espectadores para reconocerlos como víctimas, privadas de derechos y libertades básicas. En este sentido, Heim y Nemeroff (2001) definen que a los niños se les considera víctimas porque viven en un ambiente de tensión, terror o angustia repetida, con pérdida del sentimiento de seguridad que ha de proporcionar el entorno familiar en edades tempranas. Además el estrés crónico en la infancia y adolescencia puede provocar daños permanentes en las estructuras neuronales y el funcionamiento de un cerebro que aún se encuentra en fase de desarrollo.

Aunque no existen datos oficiales sobre la exposición a violencia intrafamiliar, diversos

estudios tratan de explicitar la alta incidencia del fenómeno. Destaca entre otros un estudio cualitativo, realizado por Abad, Pereda y Guílera (2011), que indica que el 22,8% de los menores entrevistados manifiestan haber estado expuestos a episodios de violencia familiar, siendo también víctimas directas de otras formas de violencia física y psicológica de sus padres. Otros autores, como Patró y Limiñana (2005), realizaron un estudio con mujeres víctimas de maltrato residentes en centros de acogida y obtuvieron que el 85% de sus hijos fueron testigos de la violencia ejercida sobre sus madres, y que el 66,6% sufrió algún tipo de maltrato físico o emocional en su infancia.

Ahora bien, la violencia emocional o psicológica es relativamente fácil de disfrazar de normalidad; por ello, tanto los servicios públicos como el ámbito educativo, sanitario y social tienen una gran responsabilidad (García Castilla, 2005). Para que se logre proteger a la infancia de manera integral han de manejarse instrumentos que permitan concretar la información que observan en su práctica profesional, y disponer de protocolos de actuación dirigidos a identificar cambios en las conductas o indicios de conflicto.

Sin embargo, aunque empíricamente se le atribuye a la escuela un gran poder de detección, en la práctica es uno de los sectores profesionales donde se detectan menos casos. Quizá se deba una insuficiente implicación real, en gran medida causada por sentimientos de inseguridad laboral, miedo a represalias o la consideración de dichos actos violentos constituyen aspectos privados de la familia. En este sentido, incluso podría incurrirse en un maltrato institucional (Martínez Roig, 1989). La situación no obstante parece ser universal. Estudios internacionales coinciden en señalar un bajo nivel de detección y actuación en los centros educativos, como en el caso de EEUU donde el 84 % de los profesionales educativos manifiestan que no denunciar a pesar de que existan sospechas de maltrato infantil; y en Australia solo el 15 % de los casos los notifican docentes o personal educativo (Priegue y Cambeiro, 2016).

1. Metodología

El carácter de esta investigación es cualitativo, analiza la información subjetiva, en primera persona, de testimonios recogidos en entrevistas

en profundidad, tanto de las víctimas, como de no víctimas y de profesionales. Es una investigación exploratoria de una realidad difícil de abordar que busca aumentar el limitado conocimiento del tema, con el fin de poder hacer predicciones y orientar posibles decisiones futuras.

Para alcanzar los objetivos propuestos se han realizado tres grupos de entrevistas, desarrolladas en las ciudades de Granada y Valencia. En un primer grupo se recogen experiencias en primera persona de quienes manifiestan haber crecido en ambientes de violencia familiar durante la infancia y adolescencia, cuya finalidad es: valorar su incidencia real, conocer los hechos concretos que definen la violencia no física que describen y examinar las consecuencias explícitas e implícitas en los relatos de la experiencia vivida. El segundo grupo de entrevistas está destinado a personas que no se consideran víctimas de violencia familiar, con el objetivo de explorar y comparar los procesos de invisibilidad y normalización de la violencia no física. Se pretende conocer el grado de conciencia social sobre este tipo de violencia familiar, así como si se considera un maltrato infantil en la práctica cotidiana y qué tipo de actuaciones se llevarían a cabo para erradicarla. Un tercer grupo es el conformado por la visión de diferentes profesionales sensibles a la observación de conductas conflictivas en menores y familias. Los profesionales son médicos, profesores, trabajadores sociales y psicólogos, con lo que se pretende descubrir si este tipo de maltrato infantil se reconoce en sus prácticas profesionales y qué intervenciones se llevan a cabo actualmente para proteger a los menores.

Los grupos de entrevistas a víctimas y población no víctima se han desarrollado en el grupo de edad entre 25 y 35 años. Se quiere conocer el relato individual de las vivencias de violencia acontecidas en la infancia y adolescencia al alcanzar la primera adultez. La finalidad es examinar mejor sus consecuencias a largo plazo y lograr testimonios más maduros.

Del grupo de víctimas se han realizado 10 entrevistas presenciales, sin límite de duración aunque la media se encuentra en 60 minutos. Se han concretado, a partir de redes relacionales, donde las personas entrevistadas permiten acceder a nuevos contactos que cumplen este perfil. Las entrevistas responden a las siglas VF (violencia familiar) y al número de orden de entrevista.

El segundo grupo de entrevistas a personas no víctimas cuenta con un total de 12 entrevistas, con igual margen de edades, de 25 a 35 años, si bien la duración media de la entrevista ha sido inferior a la del primer grupo, en torno a 30 minutos. Las entrevistas se codifican con el código NV y el número de orden correlativo.

Para el tercer grupo la edad no era un condicionante. Los entrevistados son profesiona-

les de diferentes ámbitos con gran repercusión social por la alta posibilidad de observar y detectar violencia familiar y maltrato infantil. Se han realizado un total de 10 entrevistas. La duración de las entrevistas ha sido variada, aunque la mayoría no exceden los 60 minutos. Las entrevistas responden a las siglas PV.

Para un mejor conocimiento de las características principales de los entrevistados se elaboran los Cuadros del 1 al 3.

Cuadro 1: Características de las víctimas de violencia familiar

Código	Sexo	Edad	Numero de hermanos	Edad de los progenitores al nacer
VF1	Mujer	27	4	M:35 P:37
VF2	Varón	26	0	M:22 P: --
VF3	Varón	25	3	M:24 P:31
VF4	Mujer	29	3	M:26 P:29
VF5	Mujer	27	2	M:28 P:31
VF6	Varón	25	2	M:29 P:33
VF7	Varón	28	5	M:19 P:19
VF8	Varón	32	2	M:27 P:30
VF9	Varón	25	0	M:26 P:27
VF10	Mujer	35	5	M:25 P:27

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2: Características de los entrevistados no víctimas

Código	Sexo	Edad	Numero de hermanos	Edad de los progenitores al nacer
NV1	Mujer	25	1	M:23 P:25
NV2	Mujer	34	3	M:34 P:43
NV3	Mujer	25	2	M:31 P:34
NV4	Mujer	25	3	M:29 P:30
NV5	Varón	32	3	M:21 P:22
NV6	Varón	33	2	M:30 P:30
NV7	Varón	25	0	M:44 P:--
NV8	Mujer	26	2	M:24 P:27
NV9	Varón	31	3	M:30 P:30
NV10	Mujer	27	3	M:39 P:41
NV11	Varón	35	2	M:22 P:25
NV12	Varón	28	2	M:26 P:24

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3: Características de los profesionales entrevistados

Código	Sexo	Ámbito profesional	Años de experiencia
PV1	Varón	Educación Secundaria	26
PV2	Mujer	Trabajadora Social	3
PV3	Mujer	Salud primaria	30
PV4	Varón	Educación Primaria	16
PV5	Varón	Salud Psicológica	4
PV6	Mujer	Educación Primaria	25
PV7	Mujer	Trabajadora Social	23
PV8	Varón	Salud Primaria	26
PV9	Mujer	Educación Primaria	30
PV10	Mujer	Salud Psicológica	23

Fuente: Elaboración propia.

2. Resultados

Los resultados son analizados en función del grupo de entrevistas realizadas, para conocer mejor cada segmento.

2.1. Víctimas de violencia familiar

Para situar el origen concreto de la situación de violencia familiar descrita se preguntó por la definición de la relación con su madre y/o padre desde la infancia, así como la relación percibida entre ambos progenitores. Con este inicio, la información fluye, identificándose que el desencadenante de la violencia se produce por una amplia diversidad de factores que convergen en un mismo espacio y tiempo. Del análisis realizado se detectan distintos factores de riesgo, si bien no puede establecerse un perfil de familia violenta concreto:

2.1.1. Relación violenta con la madre

Este es el factor de violencia familiar que más aflora: en seis entrevistados. Es cierto que la causa de este tipo de relación tiene un carácter multifactorial, lo que impide establecer un patrón estandarizado de la situación disfuncional. Se encuentran familias cuyo desencadenante comprende: problemas de adicciones, problemas de salud mental o estilos educativos disfuncionales:

¿De quién dependía que mejorara? En principio de ella misma, pero como ella no iba a poner de

su parte, de cualquier persona que podía intuir que algo no iba bien (VF6).

Para ella educar a sus hijos es tratarlos mal, yo creo que directamente ella no quería ser madre porque vamos... (VF5).

Sin embargo, destaca que la mayoría considera buena la relación con la madre, a pesar de que relata una relación tormentosa durante la infancia y adolescencia:

Yo estaba pegada siempre a mi madre, y con mi padre igual. Y ahora con mi madre normal (VF10).

2.1.2. Relación violenta con el padre

La relación de violencia con el padre se combina, de nuevo, con diversas problemáticas, como adicción al alcohol y violencia de género. Estas relaciones conflictivas las refleja la mitad de entrevistados y constituyen uno de los factores de riesgo que más incidencia ha tenido en la repetición de patrones violentos. Cuando se les solicita que definan la relación paterna es curioso que al principio ninguno de los casos manifiesta inicialmente una mala relación con el padre:

Con mi padre la relación siempre fue extraña, por ejemplo cuando estábamos pequeños, poco lo veía (VF7).

¿Qué relación has tenido con tu padre hasta ahora? Pues, era su favorita, así que... (VF1).

Bueno, siempre se ha dicho que los padres tiran a las hijas y las madres a los hijos. Mi padre era más estricto con los chicos que con las chicas (VF10).

Sin duda, como en el caso de la madre, pueden estar operando factores de idealización de las relaciones o, quizás, se ha construido un hábito que tiñe de normalidad las relaciones, si bien se conoce que en el fondo no eran “normales”.

2.1.3. *Violencia entre los padres*

La mitad de personas identifican una relación violenta entre sus progenitores. VF1, VF7 y VF10 consideran que estaban expuestos a violencia de género, mientras que VF9 y VF5 lo definen como una relación de violencia recíproca entre ambos progenitores que repercute negativamente en el resto de la familia:

Mis flashes de verlos juntos era un teléfono volando, mi padre gritando a mi madre, no sé lo que le dijo, pero mi madre llorando (VF1).

Muchas peleas, algunas en las que estaba delante, otras solo escuchaba desde la habitación (VF7).

Hombre, yo lo veía una relación buena, hombre, se veían cosas raras pero vamos... (VF10).

En otros casos violencia era de la madre hacia el padre:

Mi padre siempre ha estado a la sombra de mi madre, ella mandaba. Mi madre siempre ha discutido con todos y sobre todo con él, él simplemente se callaba hasta que ella parara (VF6).

2.1.4. *Enfermedad mental no tratada*

En tres de las diez entrevistas se registran problemas de salud mental como los desencadenantes de violencia familiar. Se considera que los altibajos de uno de sus progenitores se debían a trastornos no tratados:

Creo que ella tiene ahí un hueco afectivo no cubierto que bueno, como mi abuela tenía que ir a broncas para que no se le fueran de las manos los hijos, creo que ella también lo ha repetido (VF9).

Mi madre cuando no estaba bien, porque no sabemos qué tipo de trastorno tiene, pero sí que algo tiene a raíz de una depresión cuando yo era pequeño, se ponía muy agresiva, le cambiaba la cara y daba golpes a las cosas (VF6).

2.1.5. *Adicciones*

Los problemas de adicción detectados han sido varios y emergen en cuatro de los casos. La adicción al alcohol está presente en las familias de VF1, VF7 y VF10, mientras que VF4 describe la adicción al juego de su madre. El alcohol se sitúa así como una causa muy significativa asociada a la complejidad del contexto violento.

2.1.6. *Ausencia de algún progenitor*

Que la problemática provenga de la ausencia de algún progenitor es la forma de percibir violencia familiar que menos incidencia se ha encontrado: solo en dos de los casos.

Por ejemplo, VF2 identifica que no el conocer al padre y el que su madre formara un nuevo núcleo familiar sin él (ya que vivió siempre con su abuela), le llevaron a multitud de carencias y momentos que reconoce como violentos. En el caso de VF7, considera que las idas y venidas de su padre, hasta que terminó abandonándolos, desencadenaron un ambiente de violencia.

En todo caso, con independencia de estos factores de riesgo, los malos tratos no físicos en la infancia son muy difíciles de hacer públicos y, por lo tanto, de buscar soluciones. La probabilidad de que los niños interioricen la violencia como resolución de conflictos legítima aumenta y facilita que se repitan patrones violentos o disfuncionales en el futuro. Por ello, a través de las entrevistas se trató de comprobar si estos procesos tienen una incidencia real, obteniendo las siguientes pautas explícitas:

- a. Repetición de patrones violentos, en un tercio de los hermanos:

¡Uy!, el segundo, tiene problemas de alcohol, no trabaja ni hace nada con su vida y va a hacer 39 años y no tiene nada (VF1).

Mi hermano es complicado también, tiene reacciones un poco desmesuradas a veces... menos con amigos, con el resto, sí ¿con sus parejas? Sí (VF5).

b. Repetición de patrones violentos en uno mismo, cuatro de cada diez casos:

Sí que he tenido problemas con drogas: empezaron por 3º de la ESO, que ahí es cuando ya empecé con el fracaso escolar, me fui a vivir con mi madre y me junté con malas compañías, se ve que las atraigo (VF2).

Si he tenido problemas de agresividad como te he dicho, incluso con el alcohol a pesar de haber visto a mi padre, parece una contradicción pero no sé, ha sido así (VF8).

c. Repetición de patrones violentos en padres, en dos casos:

Mi abuela tenía que ir a broncas para que no se le fueran de las manos los hijos, creo que ella también lo ha repetido esa cierta poca felicidad que ha tenido ella es como, la voy a transmitir yo también (VF9).

No la puedo justificar aunque sí entienda que tuvo una infancia muy difícil marcada por la muerte de dos hermanos y su madre, además de otros dramas familiares (VF6).

d. Repetición de patrones violentos en familia extensa, si bien solo se presentó en un caso:

Algunos de mis primos... es como que hemos ido todos pasando por los mismos pasos y luego también nos hemos ido reconduciendo más o menos (VF8).

En definitiva, se halla una incidencia de repetición de patrones violentos significativa en algún miembro de la familia, aflorando en 7 casos del total. Un amplio grupo de personas reconoce haber crecido en ambientes de violencia no física, provienen de vivencias familiares similares, o generan en sus hijos la repetición de situaciones negativas en su vida personal, social y familiar.

Sin embargo, a pesar de que relatan percibir violencia sistemática y habitual, en algunos casos incurren en notables contradicciones en la relación con sus padres y la gravedad que le otorgan a las experiencias descritas:

Educar nos han educado bien en normas, ni muy autoritario ni muy tal, el punto intermedio, por ejemplo mi hermano se hizo un pendiente en la oreja y mi hermana le dijo... como

te lo vea el papá... y un día lo vio por la calle y se lo arrancó de la oreja y no le dijo nada más, y por ejemplo, el peor castigo que les ha hecho no ha sido pegarles: fue ponerles a los cuatro en el pasillo cara a la pared aguantando libros (VF1).

Tanto como desprotección no lo sé, sí que se puede dar casos que se llegue a desprotección, pero como no lo he vivido como tal no te lo puedo asegurar (VF9).

Yo no me veo como alguien maltratado... aunque sé que lo que te estoy diciendo es grave, pero no sé (VF5).

Estas manifestaciones coinciden con investigaciones previas (Casado, Díaz y Martínez, 1997), que concluían que el vínculo afectivo entre padres e hijos, especialmente en caso de violencia no física, es igual de fuerte que en entornos familiares ideales, aunque la influencia de ese vínculo en casos de violencia manifieste las relaciones dañinas establecidas. Para lograr esta dualidad entre el reconocimiento de los hechos como negativos y el fuerte apego a sus padres o a la familia, las víctimas desarrollan mecanismos psicológicos que les ayudan a protegerse frente al impacto de sus realidades (Corsi y Peyrú, 2003).

2.2. Personas no víctimas de violencia familiar

Para este grupo la pretensión del investigador es analizar la percepción y opinión de personas que consideran no haber experimentado violencia en sus entornos familiares. Destaca, en primer lugar, la opinión acerca de que los patrones violentos o disfuncionales se repiten, basándose en sus experiencias vitales y la aplicación de la lógica social, hecho que confirman 11 de los 12 entrevistados:

Si sigue en la familia, se volverá igual que los padres, creo yo (NV5).

Sí, sí porque eso se te queda dentro. Eso se te queda marcado, es como una rabia que tiene acumulada me imagino (NV6).

Hombre yo creo que si toda la vida te han estado insultando o diciendo cosas al final se te queda en la cabeza y se lo transmites al que viene después (NV7).

Normalmente la violencia engendra violencia (NV12).

Esta situación está relacionada, y reforzada, por el hecho de que en 10 de los 12 casos se afirma conocer al menos un caso de violencia familiar psicológica y emocional, sea en la familia extensa, las amistades o desconocidos. Sin embargo, solo la mitad del total denunciaría esa situación, lo que está en concordancia con la percepción de la familia como entorno privado:

¿Si te pasara eso en casa lo contarías a amigos? No
 ¿Por qué? No sé, porque son cosas que son de casa
 ¿Lo ves como algo privado? Sí ¿Y si tuvieras que buscar ayuda? Es que no creo que buscara ayuda
 ¿Lo vivirías y ya está hasta que te hagas mayor? Sí, porque no sé... es algo que pasa en casa, las cosas de casa en casa se quedan (NV7).

Evidentemente si un menor dice eso lo primero que van a hacer es pedirle explicaciones a los padres, y si eres listo sabes que vas a pillar, entonces, pues igual me callaría (NV6).

La alta incidencia de los aspectos expuestos obstaculiza que, en caso de ser víctimas de dicha violencia, se reconozca y se busque ayuda externa. Este dato se concreta en que si estas personas se pusieran en el papel de víctimas, únicamente un tercio reconoce que buscarían ayuda.

Por otra parte, dos tercios de los entrevistados creen que les resultaría fácil detectar dicha violencia en otros niños, pudiendo estar enlazado con la experiencia de haber conocido casos reales:

Como mira, como habla, eso se nota, a la hora de mirar si mira hacia abajo es que está triste o le cuesta hablar, si tiene temor... (NV1).

En sus pautas de comportamiento. Puede ser introvertido, puede incluso... hay niños también que en el colegio no sé cómo lo verían, pero niños que se mean en la cama siendo ya más mayores (NV9).

¿Crees que lo detectarías fácilmente en un niño? Supongo que habrá algún caso más complicado pero yo creo que sí es fácil (NV10).

El perfil general de este grupo revela una alto conocimiento de la existencia de violencias familiares de carácter no físico y una alta tolerancia, quizás apoyada en aspectos culturales como la sobreprotección social del grupo familiar y una disolución de la responsabilidad

social ante la ausencia de intervenciones y alarma social sobre este fenómeno.

2.3. Los profesionales

Los profesionales entrevistados son trabajadores sociales, psicólogos, profesores de primaria y secundaria y médicos de atención primaria. Todos tienen una amplia experiencia profesional en sectores sensibles a la detección de conductas violentas en la familia. Según los distintos profesionales, los casos de familias donde se produce algún tipo de violencia no física son habituales. Esto demuestra tanto su existencia como la necesidad de crear acciones dirigidas a aumentar la concienciación social y profesional. Se exponen dos ejemplos de experiencias profesionales que corresponden al ámbito de salud y el ámbito de la educación primaria:

He tenido casos en los que una persona de 20 años ha venido pidiendo ayuda psicológica y tú, cuando has ido estirando y sacando, ves que hay un problema de fondo, un problema familiar que le arrastra [...] pero tú arrastras y ves que es un comportamiento que lleva desde niño que en casa le han estado machacando (PV3).

[¿Se percibe ya en niños tan pequeños?] Sí, sí. En niños que los padres, de alguna manera, tienen cierta violencia en casa son más agresivos, son más inquietos, discuten más... (PV9).

Sin embargo, para algunos profesionales la detección de estos casos está directamente relacionada con su visión y lógica personal, y no por un conocimiento empírico. En el establecimiento de límites subjetivos, aplicados para considerar señales y conductas violentas, puede influir el sector poblacional concreto donde trabajan. Un ejemplo, el caso de una trabajadora social cuya acción se inserta en población gitana con viviendas precarias, asegurando que no ha tenido ningún caso de violencia no física en las familias:

[¿Tienes constancia a nivel profesional de estas situaciones?] No tengo constancia, por suerte nunca me ha pasado, pero si cosas pues que lees, noticias en el periódico o que te cuentan otros profesionales... (PV2).

En otro caso, un profesor de primaria hace manifestaciones que dejan entrever una

carencia de información y formación sobre violencia en sus intervenciones:

Los niños más violentos... yo, por ejemplo, tengo que decir que me pongo a su altura e incluso más, y por ahora los casos los he logrado reconducir y los he llevado a mi terreno (PV4).

Por otra parte, más de la mitad de los profesionales entrevistados consideran que el maltrato no físico es algo habitual en las familias que tratan. Esta situación revela la normalización de esta realidad familiar y social, demostrando la necesidad de identificarlo e intervenir:

El maltrato psicológico ¿es una tónica habitual en las familias? En los casos con los que solemos trabajar sí es algo bastante habitual, sí (PV7).

Cuando hay casos de mal comportamiento, el 90% de los casos es porque hay un problema familiar detrás de ese tipo (PV1).

Este maltrato se ha considerado cotidianamente menos grave o de baja intensidad. Sin embargo, resulta alarmante que profesionales sensibles a detectarlo y a intervenir sigan considerando que el maltrato infantil no físico carece de gravedad tanto en las víctimas como en la sociedad:

[¿Dirías que esos hechos son de baja intensidad?] Algunos sí y otros no. Por ejemplo, si es un grito como cualquier padre puede hacer a sus hijos, pues sí (PV2).

Lo considero que quitando picos y en ocasiones muy puntuales, lo considero siempre de baja intensidad (PV4).

En cuanto a considerar la familia como ámbito cerrado, los profesionales que responden afirmativamente a esta cuestión hacen referencia a dos motivaciones diferentes. En primer lugar, creen que la familia es privada por su naturaleza; en segundo lugar, explican que la percepción social así lo considera. Esto es así, aun cuando todos los profesionales entrevistados tienen constancia de la repetición de estos patrones disfuncionales en algún caso, ya sea detectado personalmente o conocido por compañeros profesionales. La importancia de esta cuestión es evidenciar la necesidad de crear estrategias comunes de intervención dirigidas

a las familias que muestran síntomas de violencia o disfuncionalidad.

Al final percibimos la realidad como se nos ha presentado hasta ese momento, hasta que no tenemos un modelo alternativo de comparación no podemos decir esto es bueno o esto es malo, incluso viendo motivos alternativos de comparación si no se nos presenta claramente como mejores... vamos a entender siempre como normal el nuestro, aunque me esté haciendo mucho daño (PV5).

Dato destacable es que un tercio de los entrevistados, que trabajan diariamente con menores o familias, reciben formación con carácter obligatorio en materia de maltrato infantil o violencia familiar. Es decir, para la mayoría de profesionales -dos tercios- las detecciones e intervenciones que realizan están basadas en la lógica individual y la cotidianidad de su lugar de trabajo, ya que la formación tiene un carácter voluntario y extra laboral espacio-temporal. Además las personas que sí han recibido formación específica o complementaria corresponden a trabajadores sociales y un psicólogo dedicado a la atención familiar.

Yo me acuerdo estar en jornadas sobre maltrato infantil, sobre la hoja para detectarlo, yo lo digo siempre, podemos estar 15 años discutiendo y quejándonos de la falta de implicación de la escuela, pero, ¿Dónde están en estas jornadas? Voy más lejos, en el currículo de magisterio, ¿Qué asignatura habla de la infancia en riesgo, de maltrato infantil o carencias en la infancia? Ninguna, y voy más lejos aún, en las oposiciones a maestro, ¿Hay algún punto que hable de este tema? ¿Cómo queremos que luego el maestro esté consciente y sensibilizado de algo distinto de llevarse deberes a casa? Cuando eso es un espacio, en el que se ven un montón de cosas, es un gran campo de observación (PV7).

De formación hombre hay cursos y cuando hubo el boom de los maltratos sí que se hacen y en casi todos los congresos hay alguna parte sobre maltrato físico y psicológico pero no son obligatorios (PV3).

Llama la atención las dificultades que algunos sectores sociales aseguran tener en la coordinación con los centros educativos para obtener información y pruebas, llegando incluso a ocultarlo. Sin embargo, unánimemente asignan el poder de detectar situaciones de

violencia familiar a la escuela, por el dilatado tiempo que pasan los menores en ese espacio y la alta oportunidad de observación de conductas. En este sentido, la coordinación interprofesional sería deficiente, lo que impediría una cadena de información dirigida a ayudar a los menores bajo violencia familiar:

Es que tenemos que ir a trabajar donde están los niños, los niños ya están en un sitio que es la escuela, los padres ya tienen obligación de implicarse en ese espacio, además, es un espacio riquísimo porque es donde los niños pasan más horas del día, van a ir sí o sí, yo creo que está por explotar y que la escuela tenga un papel social más relevante de la que ya de por sí tiene (PV7).

Los colegios cuando ven situaciones así les resulta mucho más fácil cuando el patrón es muy grave, pero en familias aparentemente normales... al colegio y al profesor les cuesta trabajo entrar porque supone que puede tener un problema en su propio trabajo, represalias (PV10).

Los casos venían derivados de Servicios Sociales pero nunca del colegio, muchas veces el colegio podía comunicar algo concreto a Servicios Sociales pero no era lo habitual. Al final tienen los recursos que tienen, intentas pero te encuentras las resistencias normales, y si no tienes los recursos para seguir investigando, no estoy justificando, pero si entendiendo el por qué de esa circunstancia (PV5).

Los testimonios recogidos en los propios centros educativos revelan que ellos mismos se consideran el entorno más sensible a la detección, pero hacen referencia a las limitaciones en su posible actuación y la insuficiencia de formación.

Hombre, detección tiene que ser a nivel educativo, porque si no vas a un especialista a propósito... [...] Desbordado, hace falta una cantidad de recursos, de centros, de profesionales bien formados para atender a todo el que viene ahora mismo, que no lo hay (PV1).

A ver, sector profesional a los maestros que son los que pasan más horas con los niños, lo que pasa que yo creo que ahí tendría que estar muy pendiente la familia y los amigos (PV9).

El sector educativo no es el único que recibe críticas, los Servicios Sociales y el sistema

judicial se consideran ineficaces y colapsados por los demás sectores. Según estos resultados, en la coordinación interprofesional no hay suficiente cohesión que permita una dirección de actuación clara.

Yo creo que las trabajadoras sociales deberían tener más gente porque son los que pueden trabajar realmente la raíz, nosotros tenemos la planta, pero ellos tienen la raíz y es donde puedes modificar (PV6).

Como es posible que los jueces en caso de maltrato del padre a la madre y por otro lado como si fuera otra persona y otro mundo lo que hacen luego con la custodia de sus hijos, si es un animal, ¿cómo va a ver luego a sus hijos? (PV7).

3. Conclusiones

El análisis presentado debe adoptarse, ante todo, como un estudio exploratorio de una realidad compleja, donde la metodología cualitativa permite conocer unos sentidos y significados que no ofrecen las estadísticas, pero que, a la vez, no tienen la potencia de representación de éstas.

A través de las entrevistas se evidencia la dimensión que está adquiriendo la violencia no física contra los menores, casi todas las personas de cualquier grupo detectan casos en su entorno más cercano. Cuando estos menores crecen y relatan sus experiencias, es evidente un reconocimiento de la situación que incide en ciertos determinantes clave, como es un contexto de violencia generalizado, especialmente en las relaciones con el padre o la madre, si es que están presentes, pues en no pocos casos hay una ausencia de algún progenitor. Este contexto se deteriora aún más si se unen, con frecuencia, problemas de enfermedades mentales o adicciones. En general, es una realidad compleja donde se entrecruzan múltiples circunstancias que desembocan en un ambiente negativo y violento hacia el menor.

En este sentido, una consecuencia de la violencia contra el menor es la repetición de patrones violentos de las propias víctimas contra otras personas, siendo reconocido así especialmente en el propio caso de los entrevistados y en sus hermanos. De forma complementaria, las personas entrevistadas, que no son víctimas, también detectan, casi hegemónicamente, que existe esta repetición.

Ahora bien, la dimensión más preocupante es que esta presencia de casos no siempre se valora de forma adecuada. Tanto en el grupo de personas no víctimas como entre los profesionales hay una tendencia a considerar que estas violencias no físicas son habituales o de baja intensidad, lo que conlleva pérdida de determinación en denunciar hechos y actuar.

Además, se considera que constituyen unos hechos en los que no tienen legitimidad de actuación puesto que no conocen la causa ni el grado de repetición de las actitudes de las que son testigo. Por otra parte, los testimonios de los distintos grupos apoyan, en gran medida, la idea de la familia como un núcleo infranqueable (Camejo, 2015). La familia en casos de violencia no física no se altera como grupo social privado, factor que sigue impidiendo identificarla. Por lo tanto, y debido a la seguridad, la imagen social educativa y el sentimiento de pertenencia, entre otros factores presupuestos, se facilita un clima social de tolerancia a la violencia que favorece su aparición y normalización (Alonso y Castellanos, 2006).

El factor principal que perpetúa las condiciones descritas hasta ahora es la carencia de conocimiento empírico que los propios profesionales reconocen, e incluso, no siempre conocen los protocolos de actuación específicos sobre las diversas tipologías de maltrato infantil. En consecuencia, es mejorable la coordinación multidisciplinar (centros educativos, sanitarios, trabajadores sociales, jueces, etc.) que debería funcionar como cadena de obtención y custodia de información, análisis de la misma y diseño de intervenciones específicas sobre cada caso detectado. Sin olvidar que tampoco se detecta a nivel profesional la mayor parte de los casos de violencia familiar contra los menores, solo distinguen los casos más

graves visualmente, pero no descubren otros procesos más sutiles; o sus recursos son insuficientes para profundizar en las sospechas que puedan suscitar determinadas conductas familiares. Los profesionales son conocedores del maltrato infantil no físico porque se les presenta con reincidencia, pero, no reciben una formación específica sobre abusos psicológicos y emocionales en concreto, y aseguran estar desbordados y saturados por el propio sistema de funcionamiento institucional, lo cual recae en la difícil detección de realidades no muy graves o evidentes.

La proposición más necesaria que deriva de la investigación es el necesario trabajo de prevención de violencia familiar, donde principalmente las escuelas deben aprovechar el contacto obligatorio con los progenitores y sus alumnos para realizar actividades que potencien estilos educativos positivos y doten de información en cuestiones evolutivas que afectan a sus hijos.

Asimismo, cabe destacar la necesidad fundamental de seguir indagando en nuevas vías de investigación, destinadas a profundizar acerca de qué factores propician situaciones de violencia intrafamiliar no física y conocer cuál es su influencia en fenómenos y disfunciones sociales asociados a la violencia como la violencia filiofamiliar, la violencia de género o el aumento de adicciones entre los jóvenes. De forma paralela, se precisa la creación de estrategias profesionales e institucionales adecuadas dirigidas a romper el silencio de las víctimas, como ya se ha conseguido con la violencia de género o el maltrato físico infantil, por ejemplo, creando registros de menores expuestos cualquier tipo de violencia, no solo física, propiciando la generación de información nueva y precisa en el imaginario social.

4. Referencias bibliográficas

- Abad, J., Pereda, N. y Guilera, G. (2011). La exposición de los menores españoles a la violencia familiar. *Boletín criminológico*, 131, 1-4.
- Alonso, J.M. y Castellanos, J.L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención psicosocial*, 15(3), 253-274.
- Arruabarrena, M.I. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: definición y valoración de su gravedad. *Psychosocial Intervention*, 20(1), 25-44.
- Camejo, L. R. (2015). *La familia como institución*. Buenos Aires, Argentina: El Cid Editor.
- Casado, J., Díaz, J.A. y Martínez, C. (1997). *Niños maltratados*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos
- Corsi, J. y Peyrú, G.M. (2003). *Violencias sociales*. Barcelona, España: Ariel.
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (2010). Datos disponibles sobre maltrato infantil. 2008. *Cuadernos de Bienestar y Protección Infantil*, 5. Recuperado de: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=15&subs=20&cod=40&page=>

- García Castilla, F.J. (2005). Una experiencia sobre detección de situaciones de riesgo en menores desde el ámbito escolar. *Miscelánea Comillas*, 63(123), 303-336.
- Gavarell, C. (2013). *Consecuencias psicológicas del maltrato en menores expuestos a violencia de género* [Tesis doctoral, Universidad de Valencia, Valencia, España].
- Heim, C. y Nemeroff, C.B. (2001). The role of childhood trauma in the neurobiology of mood and anxiety disorders: preclinical and clinical studies. *Biological psychiatry*, 49, 1023-1039.
- Hirigoyen, M.F. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona, España: Paidós.
- Martínez Roig, A. (1989). *Maltractement d'infant*. Barcelona, Ed. Altafulla.
- Martínez, M., Robles, C., Utria, L. y Amar, J. (2014). La legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde El Caribe*, 31(1), 133-160.
- Patró, R. y Limiñana, R.M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 21(1), 11-17.
- Priegue, D. y Cambeiro, M.C. (2015). Los conocimientos acerca del maltrato infantil de los futuros profesionales de la educación: un estudio exploratorio. *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 1003-1019.
- Quicios, M.P. y Lebrero, M.P. (2011). La desprotección invisible, nueva raíz del riesgo social infantil y juvenil. *Revista interuniversitaria*, 18, 117-119.
- Sanmartín, J. (2011). *Maltrato infantil en la familia en España* (Informe). España: Centro Reina Sofía. Recuperado de: http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/MALT_2011_JA.pdf
- Straus, M. y Savage, S. (2005). Neglectful behavior by parents in the life history of university students in 17 countries and its relation to violence against dating partners. *Child Maltreatment. Journal of the American Professional Society on the Abuse of Children*, 10(2), 124-135.